

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
 Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-  
 Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
 Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### —De la Correspondencia:

Los presupuestos para 1862 se presentarán en los primeros dias de octubre, en que tendrá lugar la reunion de las Córtes. El gobierno de S. M. ha creído que faltando ya muchos diputados de Madrid no debia procederse en estos momentos á la eleccion de la nueva y numerosa comision de presupuestos que debe examinar en el Congreso los del año próximo. Es posible tambien que el deseo de acompañar á los presupuestos del Estado la reforma meditada de los aranceles y algunas otras leyes económicas, sean causa de la resolucion del gabinete. Como la próxima legislatura estará abierta tres meses antes de que empiecen á regir los presupuestos del año próximo, hay el tiempo suficiente para discutirlos, pudiendo además el gobierno, en vista de la situacion de Europa, hacer en ellos los aumentos ó las economías que el estado de las cosas públicas, mas que en el interior en el extranjero, exija ó reclame.

—En lo que resta de año, la marina española debe aumentarse con seis fragatas de hélice de primera clase. La escuadra de las Antillas será tambien, muy en breve, reforzada con otros tres ó cuatro buques de guerra, de los cuales dos se han dado ya á la vela con aquel destino. Existen ya allí fuerzas navales superiores á las que tienen los Estados Unidos de América.

—En *La Epoca* del 30 hemos visto un parte telegráfico de Turin fecha do el mismo dia en que se dice que aquel gobierno se ha puesto definitivamente de acuerdo con el de Paris, para la evacuacion de Roma por las

tropas francesas. Esta noticia no es mas que la confirmacion de la que el 29 nos trajo el correo ordinario.

—Uno de los espedicionarios del ejército de Cuba que marchó á Santo Domingo, da curiosas noticias de aquel país. En la mañana del 8 la *Berenguela* saludó á la plaza, que correspondió inmediatamente, y como á la una del mismo dia, saludó tambien con trece cañonazos al Excmo. señor comandante general de marina, cuando desatraco el bote del *Isabel la Católica* para venir á tierra, habiendo repetido la misma salva en los momentos de llegar al muelle. Tres cuartos de hora despues se reunieron cuatro compañías del batallon de Isabel II con su música y la oficialidad del ejército y armada pasó á complimentar al general Santana, dirigiéndose todos al palacio de Justicia, donde se habia establecido el salon del Trono. Halláse este alfombrado de hule y adornado con colgaduras blancas en forma de pabello entrelazadas con gruesos cordones y borlas del mismo color. La silleria era de caoba tallada y asiento y respaldo de regilla. En el centro, bajo un hermoso dosel de seda color grana galoneado de oro, estaba colocado el retrato de S. M. la Reina, copia del distinguido artista D. Federico de Madrazo. Al pié del dosel y sobre un pedestal de tres gradas, habia un hermoso sillón de terciopelo carmesí, y á su frente una mesa redonda cubierta de un largo tapete de la misma tela. En las paredes laterales, á lo largo del salon, lucian seis soberbios espejos de marco dorado con preciosas molduras de dos metros de largo por uno y medio de ancho. Pero el general Santana, indispuerto á la sa-

zon, no pudo concurrir allí para la recepcion, y la comitiva pasó á cumplimentarle á su casa. Presentóse, en efecto, acompañado de varios generales, entre ellos el Sr. Alfaro, ministro de Estado, uno de los personajes mas notables del país bajo todos conceptos. El general Santana es un señor como de cincuenta y cinco años, trigueño, mas bien bajo que alto, pues su estatura no excederá de cinco piés; su fisonomía es agradable, su poblada patilla, lo mismo que el bigote, es ligeramente rizada; su traje era, levita de alpaca negra, pantalon y chaleco blancos y un gorro negro de punto de seda que le ceñia hasta las sienes.

—Dice *El Diario Español*, que se halla próxima á realizarse la patriótica idea de convertir la casa en que Cervantes estuvo preso en Argamasilla, en un monumento nacional, y que este pensamiento pertenece al gobernador de Ciudad Real, D. Enrique Cisneros, á cuya provincia corresponde aquella poblacion en que el inmortal novelista pasó tan *largos dias y tan menguadas noches*. La casa será restaurada, colocándose en ella un busto de Cervantes en mármol, pinturas alusivas, trofeos é inscripciones, y rodeándola con un jardín y una bella verja de hierro; será, en fin, un verdadero templo consagrado á la memoria del génio que estuvo allí apriisionado. Un inválido cuidara de aquel monumento que recuerde á propios y extraños las amarguras en medio de las cuales se escribió la primera parte del Quijote.

Viena 1.º de mayo.—Ha sido recibido con entusiasmo el discurso del Emperador en que se sostiene la unidad del imperio.



Hé aquí el texto de dicho discurso:

«Estoy firmemente convencido de que las instituciones liberales y la igualdad de todas las nacionalidades serán saludables al conjunto de la monarquía. La confirmación del derecho de Estado se apoya en la base de una autonomía de las provincias, compatible con la unidad y la autoridad del imperio.

«Se ha sancionado la aplicación de las formas constitucionales. Las Dietas provinciales son un hecho consumado que sucesivamente llegará á obtener una confirmación siempre creciente con las asambleas que se reovarán con regularidad, y aprobarán leyes que correspondan á las necesidades y exigencias de los pueblos. Si se han aplazado, ha sido por la necesidad que hay de que el Consejo se ocupe de sus diversas tareas, que no quedarán sin solución, sin embargo, á pesar de la diversidad de las políticas nacionales y eclesiásticas, si imperan en los ánimos una equidad recíproca y un espíritu de conciliación y tolerancia.

«Donde cada nacionalidad está protegida, ninguna verá negarse su desenvolvimiento, y todas juntas constituirán una potencia imponente que, satisfecha en el interior porque su contento está basado en la libertad, no debe inspirar ningún temor en el exterior porque evita por su carácter toda agresión.

«Con la confianza en la legitimidad de este estado de cosas y en la inteligencia de los pueblos, debe esperarse que la cuestión de la representación de Hungría, Croacia, Esclavonia y Transilvania en el consejo del imperio no tardará en recibir una solución favorable, y que será entonces completa la representación de la monarquía.

«Esperamos que podremos felicitarnos tranquilamente de los beneficios de la paz. La Europa comprende que tiene necesidad de paz, y la generosidad de este sentimiento impone á las potencias el deber de no exponer á ningún peligro un bien tan precioso. El Austria reconoce la mancomunidad de este deber, y está persuadida de que así lo reconocerán las demás potencias, con tanta más razón, cuanto que los esfuerzos deben terminar con la fundación de una nueva era de prosperidad.

«Las primeras tareas á la orden del

dia son el restablecimiento del equilibrio del presupuesto introduciendo la autonomía provincial, departamental y municipal y con la disminución del presupuesto militar; el arreglo de las relaciones entre el Estado y el Banco nacional, algunas modificaciones en los impuestos y otras leyes importantes.

«Nuestra tarea, consiste en hacer salir el Austria de la crisis actual, y es preciso que se lleve á cabo aun á costa de los mayores sacrificios. Los representantes del imperio prestarán su cooperación con esa fidelidad tantas veces demostrada en medio de las más difíciles circunstancias por los diferentes pueblos, los cuales han declarado en sus exposiciones que es preciso conservar las condiciones de unión de todos los países del imperio. Mi deber de soberano es proteger la constitución dada por la cédula del 26 de febrero, sirviendo de base la monarquía unitaria é indivisible, y rechazar cualquier ataque dirigido contra ella.»

Este discurso es interrumpido con frecuencia con aclamaciones entusiastas. Asistía á la sesión el canciller de Hungría M. Vay y se hallaba entre los ministros.»

*Viena 1.º de mayo por la noche.*—La ciudad ha aparecido espléndidamente iluminada. Esta iluminación es completamente espontánea.

El Emperador recorre las calles en carruaje entre las entusiastas aclamaciones de la multitud.

Escriben de Agram que en la sesión de la Dieta de hoy, los magnates presentes han declarado que no accederán á la invitación que se les ha hecho de ir á sentarse en la Dieta de Hungría mientras no estén arregladas las relaciones de la Croacia con la Hungría.»

—Correspondencias de París que publica la *Independencia belga*, indican que el plan de reunión de Haití á Francia ha sido llevado á París por un oficial de la escuadra del vice-almirante Penaud; que esos diversos proyectos de anexiones, aun el de Santo Domingo á España, escitan varias susceptibilidades en la Gran Bretaña; pero que aun cuando llegaran á realizarse, el gobierno británico nunca haría de ellas un *casus belli*, siendo la cuestión de Oriente la única que le haría salir en su caso de la política negativa que está siguiendo hace ya bas-

tantes años.

—Los periódicos norte-americanos dicen que el Congreso de los Estados confederados del Sur ha declarado nuladas las leyes siguientes: 1.º Todas las que impedian se dedicaran al comercio de cabotaje otros buques que los registrados ó autorizados para ello. 2.º Las que prohibían la importación de efectos, géneros ó mercaderías de un puerto á otro de los mismos Estados, ó de cualquier punto extranjero en buques pertenecientes en todo ó en parte á súbditos de otra nación. Y 3.º Las que imponían derechos de toneladas á los buques de las demás potencias, ó á los efectos, géneros ó mercaderías importados en ellos.

—Puede decirse que es inexacta la frase de «haber empezado á correr sangre» en los Estados Unidos, que algunos periódicos han usado al dar cuenta de la rendición del fuerte Sumter. En el ataque de dicho fuerte no hubo muerto ni herido alguno, á pesar de durar cuarenta horas el combate.

—El total de cañonazos que se dispararon en el ataque del fuerte Sumter, ascendió á 2,000. El fuerte se entregó á discreción.

**MAHON 15 DE MAYO.**

**Efemérides.**

- 1229. Toma de Cáceres por los cristianos al mando de Alfonso IX.
- 1644. El general del ejército castellano, Don Felipe de Silva, derrota en los campos de Lérida al mariscal de Lamotte Houdancourt, que mandaba las tropas francesas que habían venido á auxiliar á Cataluña en la guerra que á la sazón sostenía contra Felipe IV. Los franceses perdieron en esta batalla casi toda su artillería, dejaron más de mil prisioneros en poder del enemigo, y con su derrota quedó libre el castellano para poner cerco á la plaza de Lérida, de la cual logró apoderarse al cabo de poco tiempo.
- 1762. Los españoles se apoderan de Braganza.

**Recuerdos de Menorca.**

- 1716. El Ayuntamiento de Mahon pagó 44,080 libras 15 sueldos 5 dineros por gastos de utensilio de un regimiento inglés que hubo de guarnición en esta Ciudad desde 15 de febrero de 1712: además tuvo que abonar anualmente 4,258 libras por alquileres de casa para oficiales y tropa, pues todavía no había cuarteles.

En atención á los recomendables servicios prestados con motivo del es-



tablecimiento del cable telegráfico de las Baleares, han sido propuestos al Ministerio de Estado el Inspector general D. Antonio Lopez de Ochoa para Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y para caballeros de la misma orden el Director de seccion D. Rafael del Moral y Sub-director D. Félix Garcia de Rivero.

Ha sido ascendido á telegrafista de 2.<sup>a</sup> clase y con destino á esta Estacion D. Antonio Pelayo que lo era 3.<sup>o</sup> en la misma.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy

† San Isidro Labrador.

Cultos.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Juan Nepomuceno mr. y San Ubaldo obispo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale a las 4 n. y 46 m. y se pone á las 7 y 7 m.

La luna sale á las 9 y 14 m. de la M. y se pone a las 11 y 49 m. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 14 de Mayo de 1861.

Servicio para el 15.

Gefe de día: D. Federico Montero de Espinosa coronel graduado 2.<sup>o</sup> comandante

del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS.**

De Liorna y Terranova en 23 dias bergantin goleta sardo Adele, de 96 t., cap. Salvador Dottone con 9 trip. y carbon vegetal.

**SALIDAS.**

Para Marsella vapor frances Jean Baptiste, de 247 t., cap. Mr. Moraglia con 19 trip., 4 pas. y ganado.

**LOTERIA NACIONAL MODERNA.**

Administracion principal de Menorca.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de Mayo de 1861.

Constará de 20,000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 300,000 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 . . . . . de . . . . .	70.000
1 . . . . . de . . . . .	25.000
1 . . . . . de . . . . .	10.000
1 . . . . . de . . . . .	6.000
20 . . . . . de 1.000 . . . . .	20.000
26 . . . . . de 500 . . . . .	13.000
30 . . . . . de 400 . . . . .	12.000
720 . . . . . de 200 . . . . .	144.000
800 . . . . .	300.000

Los Billetes están divididos en Décimos que se espenden á 40 reales cada uno en esta Administracion de la Renta.

Mahon 44 de mayo de 1861.— Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**LA PENINSULAR**

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 21 febrero de 1860.

CAPITALES.

DOTES.  
REDENCIONES DEL servicio militar.  
RENTAS Á VOLUNTAD.

VIUDEDADES.

JUBILACIONES.  
ASISTENCIAS PARA estudios.  
RENTAS VITALICIAS.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

**CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, Grande de España de primera clase y Vice-Presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, Banquero y Propietario.  
Muy Ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, Magistrado Jubilado de la Audiencia de Madrid y Propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-Ministro de Gracia y Diputado á Cortes y Abogado.

Sr. D. Antonio Murga, Propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administracion de primera clase, ex-Diputado á Cortes y propietario.

estas flores....

A cada una de sus frases habia mirado á Silvania, que no respondia, pero que dijo en fin con una frialdad glacial:

—No, no me incomodan ni las flores ni la pintura. Mil gracias, señorita, servidora vuestra.

Y se dirigió hácia la puerta añadiendo:

—Vámonos, padre mio.

La sorpresa de la jóven artista era tan grande y su dolor tan vivo, que no tuvo accion mas que para tartamudear estas palabras:

—¿Y las lecciones?

—¿Las lecciones? contestó Silvania en el mismo tono y sin mirarla. Es verdad, habiamos hablado de lecciones... pero no estoy decidida aun, y creo que no podrá ser por ahora... en fin, no conteis con ello, porque creo que no podré tomarlas.

Cecilia se habia puesto blanca como un papel; su alegría, sus colores, todo se habia desvanecido con las frias palabras y el tono de Silvania, y se decia á si misma:

—¿Qué ha sucedido, pues? ¿Por qué esa mudanza?

Un sudor helado humedecía su frente, y su corazon estaba tan oprimido que no tenia fuerzas ni para hablar ni para quejarse.

La señorita de Plenoel padecía interiormente; así, llevándose aparte á Mr. Desrouest, le dijo en voz baja:

—Vuestras palabras me han persuadido, ya veis que me someto desde luego á vuestro juicio; pero esta es una razon mas para que tomeis el cuadro que habeis elegido... yo tomo el mio, y lo pagaré mucho mas caro de lo que habia calculado. Imitadme; he obedecido á vuestros consejos, con que podeis seguir los míos.

medio. Además el banquero tenia muy fija en su ánimo la conviccion de que un hombre rico es un personaje tan importante, que todo debe ceder ante su bienestar... perezcan todos los pobres antes que un millonario, este era el principio de sus acciones... si no de sus palabras.

Temia la amistad de Silvania y Cecilia, aunque sin darse cuenta de sus temores, porque no le gustaba la idea de una proteccion que hacia inútil la suya, de la cual naceria una intimidad que las confianzas de la jóven artista hacian temible para él. Bajo la influencia de estas ideas, dijo, aunque sin mala intencion.

—¿Tanto os habian recomendado esta jóven, señor conde, que habeis venido á esta casa, y aun acompañado de la señorita Silvania!

—Es cierto, respondió el conde examinándole... y á vos tambien por lo que veo, porque os encuentro en ella.

—Un hombre puede ir á todas partes, respondió con sencillez el banquero.

—¿Cómo es eso? repuso sorprendido el conde, ¿no os parece bien que haya venido aquí mi hija?

—Ya conceis el mundo, dijo Desronest con una ingenuidad aparente.

Silvania se habia acercado; la cándida jóven se irritaba con la idea de una sospecha sobre la persona que habia escitado en ella tan vivas simpatías, y dijo con presteza:

—¡Oh! ese mundo de que hablais desprecia á los pobres, y andaria mas cuerdo en guardar su desprecio para otras cosas.

—Sin embargo, repuso Desronest con cierto despe-



Excmo. Sr. D. Nasario Carriguirí, Diputado á Cortes, Banquero y Propietario.

Sr. D. Vicente Rodríguez, Diputado á Cortes y Propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-Diputado á Cortes, Propietario y Abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO,

Sr. D. Joaquín Helguero.

DIRECTOR GENERAL,

Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Propietario.

ABOGADO CONSULTOR,

Sr. D. Simón Santos Lerín.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en

Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 20, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones, ó se remiten á los puntos donde se rindan.

Delegado D. Francisco Preto, calle San Fernando, 12.

### SUBASTA.

La habrá de varios géneros, el jueves 16 del actual y dias consecutivos, empezando á las diez de la mañana, en la tienda de Mascaró calle Nueva número 28.

### EN VENTA.

Lo están las casas n.º 22 y 23 de la calle de Sta. Cecilia.

La del número 22 es casa baja, con huerto y la comodidad necesaria para un inquilino

La del 23 tiene altos y es divisible para dos inquilinos.

Informarán en esta imprenta.

Hay para vender un borriquito de casta africana y talla pequeña: calle de San Fernando n.º 1 darán razon.

Leche de burra.—Las personas á quienes se haya prescrito el tomarla

podrán acudir á la Esplanada, 29.

Están para alquilar los bajos de la casa núm.º 2 de la calle Nueva. En esta imprenta informarán.

La persona que dejó olvidado en una casa de la plazuela del Carmen el libro titulado Histoire d' Elisabeth et du comte d' Essex puede pasar á esta Redaccion donde acreditando ser el dueño se le entregará.

### Para ALICANTE.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta María Teresa, cap. D. Juan Cánovas, admitiendo cargo y pasajeros.

Para tratar del ajuste se conferirán con el mismo capitán.

### EL TÁMESIS.

ESPLANADA NÚMERO 52.

En dicho establecimiento se cantará esta noche el duo de La buena-ventura, el terceto Juan Caoguelo, y Una cita á las foscas.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, núm. 24.

cho, hay personas que con razon podrian estrañarse de que la hija del conde de Plenoel venga á casa de una desconocida, de una artista...

—Precisamente vengo á su casa porque es artista, porque tiene talento, y porque la necesito, Mr. Desronest, respondió Sylvania con dignidad, y tambien porque es desconocida, pues por esto mismo la hago falta.

—¡Talento! ¡talento! no digo que no, murmuró Desronest, tambien yo se lo reconozco, y puedo y quiero protegerla; pero ¡vos venir á casa de una jóven que vive sola, que recibe jóvenes!...

—¡Cómo vos! dijo Sylvania riendo, pues las malas intenciones del banquero la hacian ser inexorable con sus pretensiones de jóven. Pero esa sonrisa burlona involuntaria desapareció luego de los labios de la jóven cuando Desronest continuó:

—Como Mr. Emilio... que ha dejado aqui una de sus obras, y á quien acabo de encontrar en persona en la escalera al venir aqui; parece que es visita diaria.

—Jamás me ha dicho nada de esto, dijo Sylvania palideciendo.

—Ya lo veo, respondió Desronest, pero como vino á París un mes antes que vos, podia pasar aqui todas las horas del dia sin tener necesidad de decíroslo.

En este momento el conde se adelantó algunos pasos para acercarse á Desronest, á fin de que este no viese enteramente á su hija, porque habia descubierto que sus ojos estaban tan llenos de lágrimas como pálidas sus mejillas. Tanto se le habia oprimido el corazon con esta circunstancia, que habia querido evitar que la atencion del banquero se fijara en ella; pero al pasar delante de Sylvania, esta le dijo al oido:

—Padre mio, sin duda este era el secreto que agita-ba el corazon de Emilio, y que quiso ocultarnos.

Y luego se apartó un poco, se limpió en secreto una lágrima, é hizo un gran esfuerzo sobre sí misma para que el llanto que dominaba no desgarrase su

El conde continuó hablando en voz baja á Mr. Desronest, cuando volvió Cecilia con unas carteras de dibujos que puso á los piés de Sylvania, risueña y con el corazon rebotando alegría... un atractivo lleno de encanto la llevaba confiada y placentera al lado de su protectora, porque el tono con que la señorita de Plenoel la habia hablado, la decia que encontraria en ella una amiga, y que todas aquellas delicadezas, todas aquellas exaltaciones y melancolias que ahogaba en sí hacia largo tiempo, podrian ser depositadas y comprendidas, gracias á una expansion franca y amistosa. En los encantadores ojos de Sylvania habia leído el porvenir de la felicidad de su alma, mas aun que la del buen éxito que debia esperar de su talento.

—Aqui está todo lo mejor que tengo, le dijo, yo os llevaré á casa lo que elijais, á fin de que podamos comenzar las lecciones al instante desde mañana.

Sylvania no respondia; Cecilia alzó los ojos para mirarla y exclamó:

—¡Dios mio! ¡os poneis mala!

Y al decir esto quiso ayudarla á llegar á un sillón, pero Sylvania repelió friamente su mano sin contestar, y se alejó algunos pasos.

Hubo un momento de silencio.

—¡Oh! estais mala sin duda alguna, dijo Cecilia ¡que-reis alguna cosa? tal vez el olor de la pintura... ó bien